



Juicio No. 07206-2023-00116

SALA DE LO CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE EL ORO. Machala, miércoles
13 de diciembre del 2023, a las 10h48.

Memorando No. 2023-0113-SC-CCHP-CPJ-EO

PARA: **PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**

DE: Abg. Celso Chuncho Pereira

**SECRETARIO RELATOR DE LA SALA DE LO CIVIL DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA-MACHALA**

ASUNTO: **SENTENCIA DE ACCION DE PROTECCION NO. 07206-2023-00116**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el numeral 1 del Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito en 07 copias certificadas de la sentencia de la Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, en la siguiente acción constitucional:

GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES (ACCION DE PROTECCION NO. 07206-2023-00116) Garantías jurisdiccionales de los derechos constitucionales por Asunto: ACCIÓN DE PROTECCION, seguido por: PEREZ CALERO TATIANA LISSETTE, en contra de: MGS. CAMILO ALFONSO ESPINOZA PEREIRA, EN CALIDAD DE COORDINADR ZONAL 7 DEL MINSITERIO DE EDUCACION, MARIA DEL PILAR ORTIZ GONZALEZ, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, CAMILO ALFONSO ESPINOZA PEREIRA EN CALIDAD DE COORDINADOR ZONAL 7 DEL MINISTERIO DE EDUCACION, ING MARIA PILAR ORTIZ GONZALEZ EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCION DE CONFLICTOS DEL DISTRITO 07D01 CHILLA EL GUABO PASAJE EDUCACION. Por la gentil atención que se sirva dispensar a la presente, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

CHUNCHO PEREIRA CELSO HUMBERTO

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE

Firmado por
CEL SO
HUMBERTO
CHUNCHO PEREIRA
C=EC
L=MACHALA
UJ
0704005032

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy 16-01-24
a las 08:10:5

Por [Signature]

Anexos 77

[Signature]
FIRMA RESPONSABLE

Secretario Relator